



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; AFIRMA QUE SU RELEVO GANARÁ POR PALIZA EN 2024

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, conmemoró en Dos Bocas, Tabasco, el Día Del Trabajo. La secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, garantizó que la refinería de Dos Bocas sí será inaugurada el 2 de julio. El presidente aseguró que esa refinería es ejemplo internacional, pues en ningún lugar del mundo se haría ninguna refinería con 9 mil millones de dólares ni en tres años. Debido a que una vez que concluyan las obras de la refinería se acabarán miles de empleos pues hoy la construcción genera 35,000 empleos, el mandatario ofreció platicar para que esos trabajadores sean enviados a las obras de construcción del Tren maya o a la rehabilitación del tren de Coatzacoalcos a Palenque, la construcción del ramal de estación Chontalpa a Dos Bocas o la rehabilitación de la vía desde el Istmo hasta el límite con Guatemala. El costo de Dos Bocas ya sobrepasa en 900 mdd el presupuesto inicial anunciado. El presidente **Lopez Obrador** dijo que para su relevo en 2024 tiene como cinco pitchers abridores mujeres y advirtió que van a seguir ganando los juegos por paliza. Sobre su sucesor hizo alusiones electorales, al relevo generacional que deberá ocurrir. Por ello, habló de sus prospectos para ese proceso electoral, con el lenguaje del béisbol, su deporte favorito. Dijo tener cinco pitchers abridores y 10 cerradores, mujeres y hombres.

SENADOR RICARDO MONREAL; CONFIA EN ALCANZAR CONSENSOS CON LA OPOSICIÓN PARA APROBACIÓN DE REFORMA ELECTORAL.

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, en el marco de un evento motivo del Día del Niño, pidió no adelantar vísperas y esperar a que los diputados terminen el análisis de la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El legislador confió en que se puedan alcanzar consensos con PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para lograr la aprobación de la reforma electoral, propuesta por el Ejecutivo Federal. Previamente, senadores del PRD, PAN y PRI anticiparon que los votos de sus bancadas serán en contra de la reforma constitucional que busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE). Ante el cuestionamiento de que la oposición dice que no va a pasar con esta reforma lo que sucedió en el caso de la reforma eléctrica, la cual fue desechada por no alcanzar la mayoría calificada para ser turnada al Senado como cámara revisora. El senador de Morena señaló que, como cámara revisora, en el Senado, no pueden entrometerse en este momento en su trabajo, al referirse a la Cámara de Diputados.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SERGIO GUTIÉRREZ; PARLAMENTO ABIERTO SEGUIRA COMO EJE DE ANÁLISIS DE INICIATIVAS

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, sostuvo que con el fin de robustecer el trabajo legislativo de los asuntos relevantes para el país, se continuará utilizando el Parlamento Abierto para dar a conocer a la ciudadanía los alcances de las iniciativas que se desahoguen en la Cámara de Diputados. Al referirse a la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral, enviada por el Ejecutivo federal, expresó que la conformación del dictamen se enriquecerá con las aportaciones de juristas, académicos, servidores públicos y actores políticos que sean convocados a los foros que, en su oportunidad, realizará este órgano. Consideró que mientras más se conozca el propósito y alcance de una iniciativa, mayor será el intercambio de ideas y se facilitará la construcción de acuerdos cuando llegue el momento de la discusión, análisis y, en su caso, aprobación en el Pleno. Afirmó que en la vida parlamentaria debe prevalecer el diálogo, el respeto y la civilidad para lograr consensos, sobre todo en un Congreso tan plural y diverso como el nuestro. Indico que es indispensable tener



voluntad política para concretar reformas que amplíen el cauce democrático, beneficien al país y mejoren la calidad de vida de la población, así como responsabilidad al momento de adecuar las leyes, ya que su fin es garantizar a la sociedad legalidad y certeza jurídica. En el caso de la iniciativa en materia electoral, sostuvo que, como Cámara de origen, a las y los diputados les tocará socializar, informar y analizar la propuesta que ya fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Reforma Político-Electoral.

DIPUTADO IGNACIO MIER; REFORMA ELECTORAL DEBE SER ANALIZADA RESPONSABLEMENTE POR TODOS LOS PARTIDOS

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la iniciativa de reforma en materia electoral, enviada por el Presidente **Lopez Obrador**, agrupa la lucha que por años han emprendido muchos partidos y movimientos sociales para mejorar y hacer efectiva la democracia, tener órganos electorales eficaces y menos costosos y lo principal: garantizar legalidad, imparcialidad, certeza y equidad en el proceso electoral. El legislador hizo un llamado a todos los partidos políticos a llevar a cabo un debate racional y sin frivolidades ni perder objetividad. Los invito a no anteponer su fobia cromática, como sucedió con la reforma eléctrica, donde por presiones de intereses privados nacionales y extranjeros, no se dieron cuenta del daño que le hicieron al país. Señalo que no se dejaron asesorar y quedaron mal por todos lados: primero, con el pueblo de México, porque no garantizaron que en la Constitución quedara establecida la electricidad como precondition para gozar de los otros derechos. Segundo, con los empresarios a quienes representan, porque les hicieron creer que los defendían cuando en realidad los dejaron en desventaja, ya que la reforma, como quedó finalmente, les convenía más, puesto que hubieran tenido una participación de 54 por ciento para el Gobierno Federal y 46 por ciento ellos; ahora la CFE puede tener hasta el 90 por ciento, porque pueden operar todas sus plantas a su máxima capacidad, sin limitación en el despacho. También quedaron mal al interior de su alianza, se culpan entre ellos que si fueron los abogados y asesores externos, que si no hubo comunicación, que si fue la cerrazón del PAN por los intereses del ex presidente **Felipe Calderón** y sus abogados, que si fue el protagonismo del presidente nacional del PRI. **Ignacio Mier** invitó nuevamente a los partidos de oposición a transitar a un escenario de mayo racionalidad y objetividad, que lean bien esta reforma electoral, sin precipitaciones. Asimismo comentó que ahora el Poder Legislativo no está ajeno a la acción del pueblo de México, quien día con día demanda mayor participación y pluralidad en las decisiones políticas, a ellos nos debemos y por ellos es que vamos a continuar con este modelo para que sepan la importancia de esta reforma electoral.

DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA; PRESENTA INICIATIVA PARA PREVENIR Y CASTIGAR LA VIOLENCIA EN ESTADIOS

el diputado **Rubén Ignacio Moreira Valdez** y la diputada **Lorena Piñón Rivera**, del PRI, impulsan una iniciativa que reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte y el Código Penal Federal, para prevenir y castigar la violencia en estadios donde acontecen espectáculos deportivos. La iniciativa destaca la necesidad de crear tipos penales que configuren la sanción de hechos de violencia en espectáculos deportivos, sancionando tanto a los grupos organizados de seguidores de equipos, como a los directivos de los clubes o federaciones deportivas. Se debe hacer extensivo el reproche de las leyes penales a los directivos de los equipos de futbol, pues su falta de diligencia ha provocado que la violencia en los estadios se potencialice. Aumenta la pena de prisión para quien lance objetos contundentes, con cárcel de dos a cinco años; a quien ingrese sin autorización a terrenos de juego y agrede a las personas o cause daños materiales se le sancionará con prisión de tres a siete años, y de 5 a 10 años de cárcel a quien participe activamente en riñas. Señala que a quienes introduzcan armas blancas o lancen objetos contundentes que pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas, se impondrán de dos a cinco años de prisión y de cinco a treinta días multa; el ingreso sin autorización a los terrenos de juego, la agresión a las personas y los daños materiales se sancionará con prisión de tres a siete años de prisión y de diez a cuarenta días multa. Los directivos de clubes o federaciones deportivas serán acreedores a una pena de siete a doce años de prisión, cuando cometan omisiones con respecto a las medidas de seguridad reglamentadas o por apoyar moral, económicamente o en especie, a agrupaciones de aficionados que cometen el delito de conducta violenta en eventos deportivos.

CANCILLER MARCELO EBRARD; CRITICA ACCIONES DE GREG ABBOTT GOBERNADOR DE TEXAS

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, criticó las acciones del gobernador de Texas, **Greg Abbott**. Señalo que los acuerdos alcanzados el mes pasado entre cuatro gobernadores de estados mexicanos y Texas para reforzar la seguridad fronteriza y combatir la inmigración ilegal equivalen a una extorsión. El gobernador de Texas, **Greg Abbott**, firmó acuerdos con sus homólogos fronterizos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, luego de que se endurecieron los controles de seguridad para evitar el tráfico de personas y el contrabando, impuestos por él, y se interrumpiera el comercio entre naciones. El episodio provocó molestias al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien describió el comportamiento de Texas como "vil". El canciller **Marcelo Ebrard**, no discrepó con los gobernadores mexicanos y dijo que no se les había presentado ninguna alternativa. **Abbott**, quien se postula para la reelección como gobernador, dijo que Texas había llegado a



acuerdos con los estados mexicanos para reforzar la seguridad en la frontera a fin de frenar la inmigración ilegal. Un número récord de personas han sido capturadas este año tratando de cruzar la frontera mexicana hacia los Estados Unidos.

CLAUDIA SHEINBAUM; MARCHA EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DÍA DEL TRABAJO

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, informo que cerca de 30 mil personas participaron en ocho movilizaciones por el Día del Trabajo en la Ciudad de México. Vialidades de la capital fueron cerradas para permitir que las movilizaciones se llevaran a cabo de manera ordenada. La jefa de gobierno dijo: Desde el Gobierno de la CDMX celebramos los aumentos históricos al salario mínimo, la eliminación del outsourcing y el voto directo para elegir dirigentes y aprobar contratos colectivos, es un buen año para celebrar el día internacional de los trabajadores. El Gobierno presume de poco más de 21 millones de puestos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), principal indicador del empleo formal, un récord que ya supera los 20,61 millones de plazas que reportaba en febrero de 2020, antes del impacto de la COVID-19. Asimismo, la tasa de desempleo se ubicó en un 3% de la población económicamente activa (PEA) en marzo, una cifra menor al 3.4% del último trimestre de 2019, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

RECTOR DE LA UAS DR JESUS MADUEÑA; RECONOCIMIENTO A PLANTA ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA

El **Dr. Jesus Madueña Molina**, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en el marco de la celebración del Día del Trabajo, expresó un amplio reconocimiento a su excelente planta académica y administrativa. El rector refrendó con todas y todos el compromiso de defender unidos sus legítimos derechos, sus ingresos y la estabilidad institucional, procurando siempre las mejores condiciones laborales posibles, todo en el ambiente del diálogo y respeto que ha caracterizado la relación con ambas secciones del Sindicato Único de Trabajadores de la UAS.

ALEMANIA; LLEVA A ITALIA A TRIBUNAL DE LA ONU

Alemania ha presentado una demanda contra Italia ante el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) en la que le acusa de violación de la inmunidad soberana alemana por seguir aceptando los tribunales italianos demandas contra Berlín que exigen reparaciones por los crímenes cometidos por los nazis. En un nuevo hecho de una larga disputa entre ambos países, Alemania alega que los tribunales nacionales italianos han considerado desde 2012 un número significativo de nuevas demandas contra Alemania, lo que viola una sentencia del TIJ del 3 de febrero de 2012 sobre la inmunidad jurisdiccional de Alemania como Estado soberano cuando es demandada en cortes extranjeras por víctimas de los crímenes nazis. La sentencia del TIJ que ganó Berlín hace una década rodeaba el caso de un italiano que logró en 2008 el respaldo del Tribunal Supremo de Italia en su demanda de reparaciones a Alemania por haber sido deportado y esclavizado en 1944 por el régimen nazi. Para Alemania, esa sentencia del Constitucional italiano fue adoptada en violación consciente del derecho internacional y del deber de Italia de cumplir una sentencia del principal órgano judicial de Naciones Unidas. En su demanda ante el TIJ, Alemania pide que el tribunal de la ONU declare que Italia ha violado y continúa violando su obligación de respetar la inmunidad soberana alemana al permitir que se presenten estas demandas civiles contra el país por crímenes cometidos entre 1943 y 1945 por los nazis. Fuente EFE.

UCRANIA; CELEBRAN DÍA DE MUERTOS RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA

En Ucrania el domingo posterior a la Pascua Ortodoxa, celebran su Día de Muertos. El cementerio de Horodyshe, un pequeño municipio a unos 160 kilómetros de Kiev, estuvo repleto de familias celebrando el día dedicado a recordar a los muertos, el equivalente al Día de Difuntos. Todos llevaron cestas con dulces que comparten con todo aquel que se acerca a la tumba de sus seres queridos. Dos familias lloran una al lado de la otra la pérdida de dos soldados. Banderas ucranianas, flores amarillas y azules y coronas de una grandaria desorbitada indican que ahí hay muertos de guerra. Fuente EFE.